



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de agosto de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00267-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-
AGEBRE**

Sres.

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES FOCALIZADAS DE LA JURISDICCIÓN
UGEL N°06**

Presente.-

**Asunto: CONVOCATORIA A REUNIÓN TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN,
PREVENCIÓN Y SOPORTE SOCIOEMOCIONAL.**

Referencia: EGP-EBR2026-INT-0760064

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de las acciones de monitoreo y acompañamiento técnico que la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 viene implementando para fortalecer el bienestar integral de la comunidad educativa.

Al respecto, y en atención al documento de la referencia (a), se hace de su conocimiento la necesidad de participar en la **reunión presencial de trabajo articulado con la ONG "Nuevos Horizontes"**, cuyo objetivo es establecer estrategias de atención urgente para estudiantes y padres de familia. Esta intervención se realizará a través de talleres, asistencias técnicas y sesiones de reforzamiento socioemocional, utilizando herramientas de análisis de casos reales para la prevención de riesgos y la promoción de la salud mental.

Por lo expuesto, se les convoca con carácter de obligatoriedad a la reunión programada según el siguiente detalle:

- **Fecha:** 25 de agosto de 2026
- **Hora:** 2:30 pm
- **Lugar:** Sede UGEL N°06
- **Participantes:** Director (a) de la Institución Educativa focalizadas.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia y su compromiso con la gestión pedagógica y el soporte socioemocional de sus estudiantes, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º06

MMOV/J(e). AGEBRE
LASC/ Esp. AGEBRE
CDOH / Sec. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0760064

CLAVE: 887DB3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

ANEXO: RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
04	DANIEL ALCIDES CARRIÓN
06	1244 MICAELA BASTIDAS
03	1138 JOSÉ AVELARDO QUIÑONES
14	0033 VIRGILIO ESPINOZA
13	MIXTO DE HUAYCAN
04	0097 PATRICIO PERALES
01	6088
17	SANTIAGO ESTENOS
09	1252 SANTA ISABEL
10	1251 PERUANO SUIZO
19	0065
09	INEI N°046
04	1137 JOSÉ ANTONO ENCINAS
05	1256 ALFONSO UGARTE
04	106 ABRHAN VALDELOMAR

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0760064

CLAVE: 887DB3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749